

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Enero – diciembre de 2023

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Acuerdo de Paz

Contenido

Presentación.....	3
1. ¿Qué hicimos en el 2023?.....	4
a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
b. Avances en instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz.....	4
c. Otras acciones para la construcción de Paz.....	11
2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.....	25
a. Participación Ciudadana	25
b. Control Social.....	29
c. Canales de denuncia de irregularidades	31

Presentación

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH - ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sobre el siguiente punto del Acuerdo:



Punto 5.

*Acuerdo sobre las
Víctimas del Conflicto.*

También se presenta información sobre los avances de las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de las normas reglamentarias, se han realizado en el marco de las competencias legales de la entidad, con el propósito de contribuir a la construcción de Paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2023?

a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno nacional y las extintas FARC-EP (en adelante Acuerdo de Paz) y, con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación – PMI -, que integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz, y cuya articulación interinstitucional se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

Aunque la entidad no tiene un producto e indicador específico asociado al PMI, en el CONPES 4031 de 2021 de la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al Centro Nacional de Memoria Histórica le asiste una meta relacionada con la creación de una estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad – CEV -:

“A efectos de contribuir a la preservación del legado de la CEV, a partir del primer semestre de 2022 y hasta el segundo semestre de 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica construirá, en el marco de sus competencias, una estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones dispuestas en el informe final de la CEV para la ciudadanía” (CONPES 4031 de 2011, 116).

En la siguiente sección, se presenta la información sobre esta acción que aporta al cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en lo referente al Punto 5 del Acuerdo de Paz, así como las demás acciones desarrolladas de conformidad con el mandato del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH -.

b. Avances en instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, se presenta el avance de las acciones que ha desarrollado el CNMH en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

Instrumentos normativos

En esta sección se presenta la información sobre otras acciones que viene desarrollando el Centro Nacional de Memoria Histórica para dar cumplimiento a leyes, decretos o políticas que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

Compromiso Normativo	A efectos de contribuir a la preservación del legado de la CEV, a partir del primer semestre de 2022 y hasta el segundo semestre de 2024, el Centro Nacional de Memoria Histórica construirá, en el marco de sus competencias, una estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones dispuestas en el informe final de la CEV para la ciudadanía.
CONPES	CONPES 4031 del 11 de junio de 2021

¿Cómo lo hicimos?

El 28 de junio de 2022, la Comisión de la Verdad – CEV - hizo entrega del Informe Final “Hay Futuro si hay Verdad”, compuesto de 11 volúmenes que presentan sus hallazgos sobre las dinámicas del conflicto.

De conformidad con la meta del CONPES 4031 de 2021, integrada en el numeral “4.3.4. Estrategia para mejorar la articulación y superar las fallas en la institucionalidad dispuesta para el cumplimiento de la política para las víctimas y el Acuerdo Final”, el Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica, durante el segundo semestre de 2022 avanzó en la lectura analítica del informe final de la CEV, sus hallazgos y recomendaciones.

En los primeros meses de la vigencia 2023, el CNMH formuló la Estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones del Informe Final de la CEV, la cual quedó incluida en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la entidad y cuenta con un plan de trabajo 2023-2024.



El objetivo de la estrategia es implementar un plan de análisis y divulgación del legado de la Comisión de la Verdad, particularmente de sus hallazgos y recomendaciones, de conformidad con las competencias del Centro Nacional de Memoria Histórica; que contribuya a la difusión y apropiación social por parte de diferentes actores, sectores y públicos de dichos aportes en materia de esclarecimiento de la verdad y comprensión social del conflicto armado y sus impactos.

De conformidad con el mandato misional y las funciones del Centro Nacional de Memoria Histórica, la estrategia de análisis y divulgación del legado de la CEV se estructura a partir de cinco (5) componentes: i) Identificación y análisis del legado; ii) Preservación del legado; iii) Pedagogía y apropiación social; iv) Divulgación del legado de la CEV; v) Articulación interinstitucional.

La implementación de la estrategia en la vigencia 2023 involucró procesos y acciones misionales impulsados por diferentes direcciones técnicas y asesorías del CNMH.

En las investigaciones para el esclarecimiento de la verdad que adelantó la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica en 2023 se incluyeron los aportes metodológicos y de esclarecimiento de la verdad de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Por otra parte, desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH se avanzó en la sistematización de los hallazgos y recomendaciones de la CEV sobre el fenómeno paramilitar.

Respecto del componente de preservación del legado de la CEV, el CNMH realizó el registro, descripción y carga de información pública disponible en la plataforma Archivo Virtual de los Derechos Humanos. A la fecha, se han cargado y puesto al servicio 396 documentos con 437.370 imágenes de información relacionada con las actividades misionales de la CEV.

El 11 de diciembre de 2023, en colaboración con el Comité de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad – CSM -, el CNMH realizó el “Encuentro: Estrategia de Difusión del Informe y recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad”. Este espacio contó con dos paneles que abordaron, por un lado, los lineamientos, estrategias y actuaciones efectuadas por parte del CSM y, por el otro, la presentación de la Estrategia de Análisis y Divulgación del legado de la CEV que desarrolla el CNMH.

Para fortalecer la articulación con el Sistema Integral para la Paz, el CNMH suscribió el Convenio Interadministrativo 502 de 2023 con la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP -, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la JEP y el CNMH para el intercambio de información, la cooperación técnica, así como promover la estructuración, viabilización e implementación de planes, programas y proyectos restaurativos que contribuyan a la reparación de las víctimas, en los que se puedan vincular a comparecientes al desarrollo de trabajos, obras o actividades con contenido reparador y restaurador, en el marco de las líneas del Sistema Restaurativo, especialmente en materia de memorialización y reparación simbólica.” En el marco del convenio se instaló una submesa técnica que está orientada al desarrollo de acciones conjuntas para la difusión y la apropiación social del legado de la CEV. Por otra parte, el CNMH durante 2023 ha desarrollado diferentes acciones y articulaciones interinstitucionales en el marco del Convenio 4094 de 2022, con respecto a la implementación de TOAR y sanciones propias; y en virtud de las convocatorias de la instancia de articulación entre el Gobierno nacional y la JEP.

¿Quiénes se beneficiaron?



Las víctimas, organizaciones de víctimas, entidades territoriales y otros actores locales que hicieron parte de procesos de reconstrucción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad impulsados o apoyados por el CNMH durante 2023. Así mismo, se llevaron a cabo acciones que fortalecieron relaciones interinstitucionales con entidades del Sistema Integral de Paz.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Las acciones de la estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones del Informe final durante el segundo semestre de 2023 se desarrollaron en Bogotá y a través de medios virtuales se logró la participación de grupos de valor en otros territorios.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



Durante el segundo semestre de 2023 el CNMH inició la implementación de la estrategia, lo que requirió un ejercicio de coordinación interna de las diferentes direcciones técnicas y asesorías del CNMH, así como la articulación con la planeación de la territorialización para la vigencia 2024.

Compromiso Normativo	Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados, que contribuyen al esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica
CONPES	CONPES 4031 del 11 de junio de 2021 Ley 2294 de 2023, art. 13

¿Cómo lo hicimos?



La Dirección de Acuerdos de la Verdad – DAV - del CNMH es la dependencia encargada de implementar el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1448 de 2011, art. 14), un instrumento de Justicia Transicional diseñado por la Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”. El procedimiento de aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica – MNJCV - tiene dos objetivos complementarios: i) certificar la contribución a la verdad de las personas que fueron parte de estructuras paramilitares y que por no cometer graves violaciones a los Derechos Humanos no fueron acogidas por la Ley 975 de “Justicia y Paz”, y con ello ofrecer la posibilidad de resolver su situación jurídica; y ii) con los relatos y testimonios de su paso por el grupo armado ilegal, contribuir al esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del paramilitarismo, en el marco del deber de memoria del Estado y para contribuir al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad.

La Dirección de Acuerdos de la Verdad ha expedido más de 17.000 certificaciones de contribuciones a la verdad a personas desmovilizadas; así como acopiado, sistematizado y analizado más de 14.000 testimonios. A partir de ello, ha publicado 21 informes analíticos de esclarecimiento de las estructuras paramilitares, en el marco de la serie Orígenes y actuaciones de las agrupaciones paramilitares en las regiones.

En virtud de la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia mundial de la vida”, en el artículo 13° se modifica el artículo 4° de la Ley 1424 de 2010, estableciendo que el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica “será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente”. Para ello, el CNMH en la vigencia 2023 formuló la Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, que busca adaptar el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a los escenarios relacionados con los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la implementación de la política de Paz Total (Congreso de Colombia, 2022, Ley 2272 de 2022).

En la vigencia 2023, el CNMH alcanzó los siguientes logros:

- Se consolidaron tres (3) líneas de acción del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica para responder al desafío de su adaptabilidad y fortalecimiento. Esto incluye i) la revisión de la Estrategia de contribuciones voluntarias a la verdad; ii) el desarrollo del componente reparador y el enfoque restaurativo; así como iii) el desarrollo del componente de difusión y apropiación social del conocimiento de la verdad.
- Se verificaron, gestionaron y tramitaron noventa y nueve (99) actos administrativos (certificaciones y resoluciones) para notificación y derivados de la aplicación Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a personas desmovilizadas de estructuradas paramilitares que pasaron por el proceso de contribución a la verdad conforme a lo establecido en la Ley 1424 de 2010 y la Resolución 062 de 2016 emitida por el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Se realizó la publicación de un informe de esclarecimiento de la verdad. El 10 de septiembre de 2023 se presentaron los resultados y hallazgos del informe: “El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo III. Quisieron matar la utopía: la imposición del orden no deseado”, en el marco de la Fiesta del libro y la cultura de Medellín.
- Se gestionaron dos (2) espacios de articulación con la institucionalidad. El primero con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN -, de cara a la adaptabilidad del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica en los nuevos marcos de justicia transicional. El segundo se adelantó con la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz – UIAFP -.

¿Quiénes se beneficiaron?



Las víctimas, las organizaciones de víctimas y la ciudadanía en general se benefician de los informes de esclarecimiento de la verdad, a partir de los testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados durante 2023.

Las personas desmovilizadas certificadas en el marco del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

En el marco de las Series de intercambios de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, así como a través de los dispositivos de apropiación social de los informes, se beneficiaron víctimas, funcionarios, estudiantes, ciudadanía en general.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?



En las ciudades de Medellín y Bogotá.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



De las personas firmantes remitidas en 2023 por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) al CNMH para adelantar el procedimiento de certificaciones, algunas no asistieron luego de ser convocadas.

c. Otras acciones para la construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, aquellas que, aunque no correspondan a obligaciones establecidas de manera explícita, contribuyen al Punto 5 de Víctimas del Conflicto en el marco de la Política de Víctimas.

Acciones para la Construcción de Paz

Territorialización

¿Cómo lo hicimos?

El principal logro del CNMH en la vigencia 2023, en el marco del direccionamiento estratégico de conformidad con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026), se relaciona con el despliegue territorial que contribuye a la convergencia regional y a la transformación cultural desde los procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad en los territorios, con la participación de las víctimas y de los actores diferenciales de cambio. Precisamente, el diálogo propiciado por el CNMH con las víctimas, las organizaciones de víctimas y otros actores locales que adelantan procesos de construcción de memoria histórica, así como de lugares y sitios de memoria, constituyen una fortaleza en el cumplimiento de su misionalidad.



Desde la estrategia de territorialización de la memoria histórica se implementa un enfoque de despliegue territorial para ampliar la participación, la escucha y la visibilización de las víctimas, familiares, sobrevivientes, resistentes y comunidades. En estas acciones, el CNMH promueve la participación con énfasis en los actores diferenciales de cambio: mujeres, personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD -, víctimas, niños, niñas y adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad. Cabe señalar que en 2023 el CNMH concertó compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y con el Pueblo Rrom en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de vida”, y dará continuidad al acompañamiento a procesos de reconstrucción de memoria histórica de pueblos y comunidades indígenas.

Durante el segundo semestre de 2023 el CNMH concretó la implementación progresiva de la apuesta de territorialización y transversalización denominada “El territorio habla y el centro escucha” en siete (7) regiones del país.



¿Quiénes se beneficiaron?

Las víctimas, organizaciones de víctimas, mesas de participación efectiva de víctimas, organizaciones sociales, sector educativo, entidades territoriales y otros actores locales interesados en la construcción de planes territoriales de memoria histórica.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

En siete (7) regiones: i) Noroccidente: con un equipo regional pionero, es decir, el primer equipo regional desplegado en la región con cobertura de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío, con enlace en Medellín; ii) Región Caribe: con enlace en Barranquilla; iii) Región del Altiplano Cundiboyacense: con enlace territorial en Bogotá, abarca Cundinamarca, y la exploración de acciones en Huila, Tolima y Boyacá; iv) Región Pacífico: con enlaces en Buenaventura y Quibdó, y un lazo social en Tumaco; v) Región Amazonia: con enlace territorial en Florencia, y dos lazos sociales en Mitú y en Puerto Inírida; vi) Región Santanderes: con enlaces territoriales en Cúcuta y un lazo social en Barrancabermeja; vii) Región Surandina: con enlaces en Cali, Popayán y Pasto.



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La estructura administrativa centralizada del CNMH, que no cuenta con sedes regionales. Por lo tanto, se establecieron alianzas estratégicas y se dinamizaron enlaces, lazos sociales, así como el relacionamiento con las mesas de participación efectiva de víctimas y otros grupos de valor y actores locales.

Acciones para la Construcción de Paz

Iniciativas de Memoria Histórica

¿Cómo lo hicimos?

Las Iniciativas de Memoria Histórica – IMH - son procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias plurales y diversas que provienen de las víctimas, organizaciones de víctimas y sociales que promueven la difusión de los relatos de las víctimas sobre los hechos que las victimizaron con un sentido dignificante y reparador orientado a la no repetición (CNMH, Resolución interna 108 de 2021).

En la vigencia 2023, el CNMH priorizó el apoyo a quince (15) nuevas iniciativas de memoria histórica localizadas en diferentes regiones:



- Medida pedagógica “Gerson Jairzinho González Arroyo” Sincelejo, Sucre.
- Concurso Jorge Adolfo Freyter Romero, Barranquilla, Atlántico.
- Fútbol y lectura: escenarios de resistencia y construcción de paz, Buenaventura, Valle del Cauca.
- Víctimas de minas antipersona, Popayán, Cauca.
- Lienzos de memoria -intervención performática, Barranquilla, Atlántico.
- Placa conmemorativa-monumento Julio Edgar Galvis Quimbay y otros, Bogotá D.C.
- Cunday y Villarrica, territorios de la memoria activa, Cunday y Villarrica, Tolima.
- 19 comerciantes, Bucaramanga, Santander.
- IMH Fundación Progresar, Cúcuta, Norte de Santander.
- Conexiones de historias maricas: recorrido de la violencia hacia la diversidad entre dos regiones, Córdoba, Bolívar.
- La ciudad como escenario del conflicto social y armado, Bogotá D.C.
- Murales para la paz, Puerto Colombia, Atlántico.
- Archivo y museo comunitario en procesos de memoria colectiva y barrial, Medellín, Antioquia.
- Daños e impactos del ERG y el conflicto armado en las comunidades indígenas de Sabaneta, El Doce Quebrada Borbollón y la Piuria, Carmen de Atrato, Chocó.
- Huertas de la Paz, la Fe y la Esperanza, Cali, Valle del Cauca.

Adicionalmente, la Estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica atendió 53 compromisos que quedaron pendientes de las vigencias anteriores en relación con iniciativas que fueron priorizadas y que por razones internas y externas quedaron sin el cierre oportuno.



¿Quiénes se beneficiaron?

En los 15 nuevos procesos participaron víctimas, organizaciones de víctimas y comunidades que históricamente han sido afectadas por el conflicto armado; así como en los 53 procesos previos.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Los 15 nuevos procesos llegaron a diferentes municipios del país: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Carmen de Atrato, Cúcuta, Cunday, El Doce Quebrada Borbollón y la Piuria, Medellín, Popayán, Puerto Colombia, Sabaneta, Santander, Sincelejo, Villarrica.



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La realización de acuerdos en la retroalimentación técnica y colectiva de los planes de trabajo, según el alcance del CNMH.

Acciones para la Construcción de Paz

Investigaciones para el esclarecimiento de la verdad

¿Cómo lo hicimos?

En cuanto a las investigaciones para el esclarecimiento histórico, en la vigencia 2023 el CNMH definió una agenda de investigaciones a cargo de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica. Así, en 2023 se desarrollaron once (11) nuevas investigaciones, las cuales fueron presentadas al Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica – CIEPE -, en donde se realizó su revisión, para el posterior proceso editorial y divulgación. Las temáticas de las investigaciones se enmarcan en cinco (5) líneas de investigación: Orígenes, causas, actores y contextos del conflicto armado y la violencia política; Conflictividades y violencias regionales, territorios y tierras; Dinámicas y actores de conflictividades y violencias; Sectores políticos, sociales y poblacionales victimizados; Enfoques diferenciales.



1. Estudio sobre el ELN en articulación con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones (IEPRI) Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia
2. Caracterización de las estructuras armadas que persistieron luego del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP
3. Multinacionales, relación con el conflicto e impactos (Actores armados, terceros y repertorios de violencia)
4. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Investigación con enfoque étnico sobre las afectaciones e impactos del conflicto en las comunidades y pueblos NARP en Colombia
5. El estallido social y la represión estatal en Colombia. Contextualización y análisis de los procesos de base que sostuvieron el estallido social entre 2019 y 2022, la represión policial y las consecuencias derivadas
6. Orígenes y causas del conflicto armado interno: estudio sobre lo acontecido en la violencia bipartidista, sus antecedentes y continuidades
7. Sur de Bolívar: Investigación regional sobre memoria y dinámicas de violencia en el sur del departamento de Bolívar
8. Cesar: Investigación regional sobre memoria y dinámicas de violencia en el departamento.
9. Canal del Dique: Investigación sobre memoria y dinámicas de violencia en la ecorregión (objeto de medidas cautelares por el AI 068 de 2022 de la JEP)
10. Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto: Caracterización de las estructuras consideradas en el contexto de la ley de sometimiento y la paz total
11. Naturaleza como víctima

Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad, el CNMH elabora informes de

esclarecimiento de la verdad sobre estructuras armadas que contribuyen a la comprensión social del fenómeno paramilitar. En 2023 se realizó la publicación y el 10 de septiembre de 2023 se presentaron los resultados y hallazgos del informe: “El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo III. Quisieron matar la utopía: la imposición del orden no deseado”, en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín.

Por otra parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto - OMC - se enfoca en la planificación, producción, gestión, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de la analítica de datos, elaboración de informes y estudios, para su posterior disposición en la plataforma digital. El OMC centraliza la información que proveen las fuentes base consultadas en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano – SIEVCAC -, con el objetivo de integrar un acervo documental puesto a disposición de las víctimas y de la ciudadanía. Así, el OMC brinda insumos para el análisis cualitativo y cuantitativo que permite la identificación de dimensiones, modalidades y magnitudes del conflicto armado a nivel nacional y local, patrones de violencia de los actores armados y características de las víctimas a nivel nacional como contribución al esclarecimiento.

En la vigencia 2023, el Observatorio de Memoria y Conflicto elaboró dos (2) documentos de investigación.

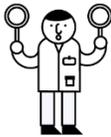
¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Los informes de investigación y de esclarecimiento de la verdad tuvieron cobertura en municipios de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, entre otros, así como en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

El OMC documenta hechos de violencia ocurridos en todo el territorio nacional con ocasión del conflicto armado. Esta información proviene de la integración de fuentes sociales e institucionales, es decir fuentes secundarias, y la unificación de criterios de clasificación.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



Con respecto al Observatorio de Memoria y Conflicto la entidad tuvo el desafío de fortalecimiento de la Política de Gestión Estadística de la entidad.

Acciones para la Construcción de Paz

Medidas de reparación simbólica

¿Cómo lo hicimos?

El CNMH, a través de la Estrategia de Reparaciones, implementa medidas de satisfacción y de reconstrucción de la memoria histórica como respuesta a los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno. medidas de reparación simbólica surgidas desde la vía administrativa, así como de instancias judiciales nacionales e internacionales, El proceso se compone de dos etapas con cinco fases, que se desarrollan en un período aproximado de dos años (un año para cada etapa), así:



Etapa 1:

Fase 1. Notificación del requerimiento judicial o administrativo al CNMH.

Fase 2. Alistamiento. Construcción de la base de datos de las víctimas directas e indirectas y elaboración del documento de trabajo para la investigación.

Fase 3. Concertación. Acercamiento y concertación con las comunidades víctimas objeto de la medida de reparación simbólica de carácter individual o colectiva.

Etapa 2:

Fase 4. Implementación. Trabajo de campo, recolección y sistematización de información primaria y secundaria.

Fase 5. Cumplimiento, satisfacción y apropiación social. Elaboración, socialización y entrega final de los productos a las comunidades víctimas objeto de la medida de reparación simbólica de carácter individual o colectiva.

Así, a través de procesos participativos y dialógicos el CNMH contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica a partir de las voces, luchas y resistencias de las víctimas y sobrevivientes. En la vigencia 2023, se implementaron quince (15) medidas de reparación simbólica, de las cuales se culminaron catorce (14). Las acciones realizadas por el CNMH se enmarcaron en los siguientes procesos:

Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC):

- Resguardo San Lorenzo (Medida Documento)
- Resguardo San Lorenzo (Medida socialización y fortalecimiento)
- Pueblo Pijao de Ataco- Tolima
- Consejo Comunitario Alto de la Vuelta
- Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero
- Proyecto Nasa
- Consejo Comunitario Rio Cauca, comunidad Lomitas

Sentencias de Restitución de Tierras:

- Sentencia Restitución de Tierras 52-001-31-21-003-2016-00117-00
- Sentencia Restitución de Tierras 52-001-31-21-003-2016-00068-00
- Sentencia Restitución de Tierras 05045-31-21-001-2020-00159-00
- Sentencia Restitución de Tierras 05045-31-21-001-2021-00077-00
- Sentencia Restitución de Tierras 52001312100220160032500
- Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00134-00
- Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00116-00
- Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00161-00
- Sentencia Restitución de Tierras 54-001-31-21-001-2021-00107-00

Sentencias de Restitución Derechos Territoriales:

- Sentencia de Restitución de Derechos Territoriales, a favor del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe
- Sentencia de Restitución de derechos territoriales núm. 004 a favor del Pueblo Ette Ennaka
- Sentencia de Restitución de derechos territoriales núm. 013 a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda

Sentencias Justicia y Paz:

- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Atanale Matajudíos y otros postulados del bloque Tolima de las AUC

Jurisdicción Especial para la Paz:

El CNMH ha realizado acciones frente al Auto AI 068 de 2022 de la JEP, con relación a la Ruta de la Memoria Canal del Dique (Atlántico, Bolívar y Sucre).

¿Quiénes se beneficiaron?



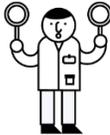
Las víctimas individuales y colectivas, sujetos de reparación colectiva, comunidades étnicas y no étnicas, así como organizaciones y sociedad en general.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Las medidas de reparación simbólica, individuales y colectivas, se realizaron en diferentes municipios y en comunidades étnicas y campesinas.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



La persistencia de situaciones de riesgos de seguridad en los territorios, dado que las condiciones de violencia y las dinámicas de victimización continúan en algunas zonas, lo que dificulta o retrasa la implementación de los procesos.

Acciones para la Construcción de Paz

Programa y Archivo de Derechos Humanos

¿Cómo lo hicimos?

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – DADH - del CNMH es la dependencia encargada de la integración de un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así como la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado; así como de la recopilación de los testimonios orales, escritos y de toda índole, por medio de los ejercicios investigativos que se realicen por la entidad, o los que le sean allegados por las organizaciones sociales de derechos humanos, entre otras (Ley 1448 de 2011, art. 12).



En el marco de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos desarrolla sus acciones a partir de tres grandes líneas de trabajo:

- La protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto.
- La conformación del archivo de derechos humanos a través de la reunión, ordenación, clasificación, descripción y puesta al servicio de los documentos relativos a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia.
- La apropiación y uso de todos estos materiales a través de procesos de pedagogía, difusión, fortalecimiento y puesta al servicio de toda aquella documentación que conforma el archivo.

A partir de las líneas de acción de la DADH: Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos – READH -, Conformación de Archivos (Acopio, Fortalecimiento), Pedagogía, Biblioteca y Testimonios, durante la vigencia 2023 se lograron resultados en diferentes territorios, así como a nivel internacional, bajo el entendido de hacer partícipes de estos procesos al conjunto de víctimas colombianas que se encuentran radicadas en diferentes países como consecuencia de los efectos generados por el conflicto en Colombia.

Jornadas de acompañamiento que sensibilizan sobre la importancia de los archivos de derechos humanos y los procesos desarrollados por el CNMH, a fin de identificar las necesidades existentes en materia de protección, organización, conformación, acceso y uso de sus archivos. Durante el 2023, la DADH desarrolló doce (12) jornadas de acompañamiento con 12 organizaciones sociales, barriales y comunidades en Bogotá D.C., Carmen del Atrato (Chocó), Floridablanca (Santander), Saravena (Arauca), San Antonio (Tolima), Agustín Codazzi (Cesar) y Chaparral (Tolima), durante los meses de abril a noviembre; de estas 12 organizaciones y comunidades, tres (3) fueron en territorios PDET, en particular con comunidades indígenas.

Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH – por medio del cual el CNMH realiza la identificación, localización, caracterización e inscripción de archivos de los Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado, producidos, conformados y custodiados por entidades públicas, privadas con funciones públicas, personas naturales y jurídicas de naturaleza privada y de la sociedad civil, para contribuir a su protección y acceso. Durante la vigencia 2023 se cumplió la meta de 1000 registros, que implicó la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de derechos humanos, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.

Apoyo a procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos como estrategia de fortalecimiento en materia de intervención técnica de archivos vinculados a derechos humanos y memoria histórica de organizaciones de víctimas, de la sociedad civil, comunidades, colectivos o personas naturales para contribuir a la conservación, preservación y el uso de los archivos. La asistencia técnica del CNMH promueve la participación de la organización/comunidad/persona, para que puedan replicar las acciones que haga la DADH con el resto de su documentación una vez finalice el proceso con el CNMH.

Durante la vigencia 2023, se acompañaron catorce (14) procesos colectivos y se avanzó en el proceso de gestión con otras ocho (8) organizaciones sociales, comunidades y personas.

Difusión de la política pública y el protocolo de gestión documental: durante el año 2023 la DADH dio continuidad a la difusión del Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas Violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del Conflicto Armado, principalmente con dos instituciones: la Jurisdicción Especial Para la Paz – JEP - y el Ministerio de Defensa Nacional.

Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico: entre los meses de marzo a diciembre de 2023, la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, en su proceso de apropiación y uso social de los acervos del CNMH y del Archivo Virtual de los Derechos Humanos, llevó a cabo un total de 134 actividades, atendiendo un total de 2.942 usuarios, distribuidos así:

Actividades de formación de usuarios: 44 acciones formativas, atendiendo un total de 601 usuarios, así:

- 11 talleres de centro de interés: Se atendieron 183 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 32 talleres de formación de usuarios: Se atendieron 411 usuarios. De las cuales 21 fueron presenciales y 11 fueron virtuales.
- 1 taller de generación de espacios seguros: Se atendieron 7 usuarios. Fue una actividad presencial.

Actividades de promoción y circulación: 96 actividades de promoción y circulación, atendiendo un total 2.341 usuarios, así:

- 9 Cineforos: Se atendieron 386 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 13 sesiones de Club de Lectura CNMH: Se atendieron 160 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 56 jornadas de apropiación: Se atendieron 1.322 usuarios. De las cuales 55 fueron presenciales y 1 fue virtual.
- 18 tertulias: Se atendieron 473 usuarios. De las cuales 10 fueron presenciales y 8 virtuales.

Actividades de consulta y préstamo: en el año 2023, se entregaron en consulta 1.160 documentos y 130 préstamos externos, del acervo de las colecciones de la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Acopios y donaciones: 2.127 materiales acopiados para la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

La información del Archivo Virtual de los Derechos Humanos puede consultarse a través del portal web www.archivodelosddhh.gov.co.



¿Quiénes se beneficiaron?

Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, asociaciones, personas naturales; entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas relacionadas con el manejo y gestión de archivos de derechos humanos, memoria histórica y transparencia; municipios PDET.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

La DADH desplegó su acción misional en el marco de la territorialización del CNMH, lo cual implicó un relacionamiento dinámico y continuo con las regiones identificadas para la vigencia 2023: Región Caribe, Región Noroccidente, Región Santander, Región Pacífico, Región Huila-Tolima, Región Cundinamarca-Boyacá y Bogotá. Así, se realizaron acciones en 23 departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. De este modo, la cobertura llegó a 83 municipios, entre ellos: Acacias, Aguazul, Aldana, Anolaima, Apartadó, Arjona, Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bogotá, Bordo Patía, Bucaramanga, Buenaventura, Caldas, Cali, Candelaria, Carmen de Bolívar, Carmen de Viboral, Cartagena, Cartago, Chaparral, Chigorodó, Chinchiná, Copacabana, Cúcuta, Duitama, El Retiro, El Rosario, Envigado, Florencia, Gachetá, Granda, Guachucal, Guadalajara de Buga, Guapi, Guarne, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Ceja, La Estrella, La Hormiga, La Unión, Mahates, Manizales, María La Baja, Medellín, Montería, Mosquera, Neiva, Ocaña, Palmira, Pasto, Pelaya, Pereira, Pitalito, Policarpa, Popayán, Pupiales, Quibdó. Cabe destacar que las acciones de la DADH impactaron en 22 municipios PDET. También se atendieron consultas de Argentina y México.



¿Qué desafíos o retos tuvimos para el cumplimiento?

Con las jornadas de sensibilización se afrontó el desafío de promover la identificación, preservación y protección de archivos de derechos humanos en escenarios de desconocimiento de la temática, dada su importancia para la realización de derechos de las víctimas y el deber de memoria del Estado.

2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.

a. Participación Ciudadana

Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social en la Construcción de Paz

Estrategia de Participación Ciudadana

¿Cómo lo hicimos?



La estrategia contempla acciones de información, diálogo y responsabilidad, de conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Además, presenta los diferentes canales de atención que el CNMH dispone a la ciudadanía, así como las acciones de participación ciudadana que se ejecutan actualmente en el CNMH, las cuales incluyen la rendición de cuentas y plantea nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos/as en el quehacer de la entidad.

Dentro de las **acciones de información**, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Publicación en la página web del CNMH del documento de Rendición de Cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.
- Publicación en la página web del CNMH del documento de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, con lenguaje claro y conciso, en el formato designado para esto.
- Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de Rendición de Cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Socialización en redes sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH durante la vigencia.
- Participación del CNMH en la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación (15 de junio de 2023).
- Rendición de Cuentas del CNMH (1. Transmisión en vivo simultáneamente en Bogotá, Cúcuta, Florencia, Buenaventura y Medellín y 2. Publicación de la invitación en página web).
- 10 auto pautas con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia, en producto comunicativo escrito, digital.
- Producción y divulgación de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH.

En el marco de las **acciones de diálogo** se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recolección y sistematización de los comentarios y 36 preguntas expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.
- La consolidación de comentarios y preguntas frecuentes se realizó a partir de dos fuentes de información: Redes Sociales Institucionales y Preguntas Presenciales realizadas en cada lugar en que se desarrolló el evento.
- Se recibieron un total de 36 preguntas.
- 2 programas dedicados a la Rendición de Cuentas del CNMH (transmisión del programa de rendición de cuentas).

- Una Audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Programas radiales desarrollados durante la vigencia 2023
<https://centrodehistoriahistorica.gov.co/podcasts/todas-las-memorias-todas/>
 - Todas las memorias todas: El territorio habla (12/07/2023)
 - Todas las memorias todas: Una casa para todas las memorias (16/08/2023)

Y en el marco de las **acciones de responsabilidad** se realizaron las siguientes actividades:

- Una encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto de los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
- Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.
- Un informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: [Evaluación-Ejecución-Estrategia-Rendición-de-Cuentas-Vigencia-2023.pdf \(centrodehistoriahistorica.gov.co\)](#)



¿Quiénes se beneficiaron?

La Estrategia de Participación Ciudadana contó con la participación de víctimas, organizaciones de víctimas, autoridades territoriales y otros grupos de valor. Las herramientas comunicativas y redes sociales promovieron y facilitaron la participación de la ciudadanía.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

La Rendición de Cuentas del CNMH sobre la vigencia 2022 se llevó a cabo el 28 de junio del 2023 de forma simultánea en Cúcuta, Bogotá, Florencia, Buenaventura y Medellín, lugares en donde participaron presencialmente víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, actores locales, entre otros.



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Convocar la participación en cinco ciudades para propiciar un diálogo con los territorios desde los territorios.

b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos. En el siguiente enlace la ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

La ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional:
<https://centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2022, les invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz del Centro Nacional de Memoria Histórica, puede comunicarse con:

<p>Grupo de Planeación</p> <p>Nombre: Paula Ila Correo: grupoplaneacion@cnmh.gov.co Teléfono: 314 3338199 Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.</p>	<p>Enlace de Estabilización</p> <p>Nombre: N/A Correo: N/A Teléfono: N/A Horario de Atención: N/A</p>
<p>Jefe de Control Interno</p> <p>Nombre: Doris Yolanda Ramos Vega Correo: doris.ramos@cnmh.gov.co Teléfono: 304 6485580 Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.</p>	<p>Servicio al Ciudadano</p> <p>Nombre: Luis Fernando Sierra Escobar Correo: luis.sierra@cnmh.gov.co Teléfono: 304 6485580 Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.</p>

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que (escriba el nombre de su entidad) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

c. Canales de denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/>
y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co